

MIÉRCOLES 25 DE MARZO DE 2020

(PRIMERA)

GACETA NO. 140



### **DIRECTORIO**

DIP. ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS
VILLARREAL
PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y
COORDINACIÓN POLÍTICA

### **MESA DIRECTIVA**

PRESIDENTA: MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA VICEPRESIDENTA: SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS

SECRETARIA PROPIETARIA: NANCI CAROLINA VÁSQUEZ LUNA

SECRETARIO SUPLENTE: PEDRO AMADOR CASTRO SECRETARIO PROPIETARIO: MARIO ALFONSO

DELGADO MENDOZA

SECRETARIO SUPLENTE: FRANCISCO JAVIER

IBARRA JÁQUEZ

SECRETARIO GENERAL LIC. ÁNGEL GERARDO BONILLA SAUCEDO

RESPONSABLE DE LA PUBLICACIÓN L.A. MARÍA DE LOS ÁNGELES NÚÑEZ GUERRERO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

C.



### **CONTENIDO**

CONTENIDO	3
ORDEN DEL DÍA	
LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE	
ASUNTOS GENERALES	6
CLAUSURA DE LA SESIÓN	7



### ORDEN DEL DÍA

# SESIÓN ORDINARIA H. LXVIII LEGISLATURA DEL ESTADO SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL MARZO 25 DE 2020

#### ORDEN DEL DIA

10.- REGISTRO DE ASISTENCIA DE LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA LXVIII LEGISLATURA LOCAL.

DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM.

- **20.- LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN** DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES CELEBRADAS EL DÍA 18 DE MARZO DE 2020.
- **30.- LECTURA A LA LISTA** DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.
- 4o.- ASUNTOS GENERALES
- 50.- CLAUSURA DE LA SESIÓN



## LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA SU TRÁMITE.

TÉMITE:  TÚRNESE A LA COMISIÓN DE PUNTOS  CONSTITUCIONALES.	OFICIO No. DGPL-2P2A5002.9 ENVIADO POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EXPEDIENTE QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 4º. DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE BIENESTAR.
TRÁMITE:  TÚRNESE A LA COMISIÓN DE HACIENDA,  PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA.	INICIATIVA ENVIADA POR EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE PEÑÓN BLANCO, DGO., QUE CONTIENE SOLICITUD DE FINANCIAMIENTO POR LA CANTIDAD DE HASTA \$10'000,000.00 (SON: DIEZ MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.)



### **ASUNTOS GENERALES**

NO SE ENLISTÓ ASUNTO ALGUNO.



**CLAUSURA DE LA SESIÓN**